



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ATONIK  
**Número de autorización:** 22987  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 31/07/2003  
**Fecha de Caducidad:** 31/10/2020

**Titular**

**ASAHI CHEMICAL EUROPE SRO**  
nám. 14. ěrijna 1307/2  
15000 Praha 5  
REPÚBLICA CHECA

**Fabricante**

**ASAHI CHEMICAL MFG. CO., LTD.**  
500, Takayasu, Ikagura-cho  
Ikoma-gun  
(Nara prefecture)  
JAPÓN

**Composición:** 5-NITROGUAYACOLATO SODICO 0,1% + O-NITROFENOLATO SODICO 0,2% + P-NITROFENOLATO SODICO 0,3% [SL] P/V

**Envases:**

**Presentación/Capacidad/Material**

Botellas/garrafas de HDPE de 500 ml ( $\varnothing$  50mm boca), 1 l ( $\varnothing$  50 mm boca), 5 l ( $\varnothing$  63 mm boca), 10 l (63 mm boca) y 20 l ( $\varnothing$  61 mm boca).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arroz	INCREMENTO PRODUCCIÓN	0,5	1	-	500 l/ha	Aplicar al comienzo de la floración.
Berenjena	INCREMENTO PRODUCCIÓN	1	Máx. 4	4-15	500-2.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar desde comienzo de la floración (BBCH 60) hasta madurez completa (BBCH 89).
Calabacín	INCREMENTO PRODUCCIÓN	1	Máx. 4	4-10	500-2.000 l/ha	(solo invernadero): Aplicar desde comienzo de la floración (BBCH 60) hasta madurez completa (BBCH 89).
Melón	INCREMENTO PRODUCCIÓN	1	Máx. 3	10-14	400-1.000 l/ha	(solo aire libre): Aplicar desde inicio de floración (BBCH 50) hasta el cuajado del fruto (BBCH 70).
Pepino	INCREMENTO PRODUCCIÓN	1	Máx. 3	10-14	400-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde inicio de la floración (BBCH 50) hasta cuajado del fruto (BBCH 70).
Pimiento	INCREMENTO PRODUCCIÓN	1	Máx. 5	15	400-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde floración (BBCH 60) hasta madurez completa (BBCH 89).
Sandía	INCREMENTO PRODUCCIÓN	1	Máx. 3	10-14	400-1.000 l/ha	(solo aire libre): Aplicar desde el inicio de la floración (BBCH 50) hasta el cuajado del fruto (BBCH 70)



Nº REGISTRO: 22987

ATONIK

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Tomate	INCREMENTO PRODUCCIÓN	1	Máx. 4	15	400-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde primera flor abierta (BBCH 60) hasta madurez completa (BBCH 90).
Vid	INCREMENTO PRODUCCIÓN	0,5 - 0,75	Máx. 2	4-10	1.000-1.500 l/ha	Vid de mesa y vinificación. 1 aplicación 10 días antes del comienzo de la floración y otra aplicación al comienzo de la floración.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Vid	14
Berenjena, Calabacín, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3
Arroz	90

**Condiciones generales de uso:**

Producto bioestimulante que actúa en la actividad natural de las plantas mejorando la calidad y cantidad de la cosecha.

Para los cultivos al aire libre, aplicar mediante pulverización normal con tractor. En vid y berenjena también se puede aplicar mediante pulverización manual al aire libre.

Para los cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con lanza/pistola o mochila.

No aplicar cuando se prevean lluvias.

En la etiqueta se indicarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto, asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de resistencias además de los riesgos de su utilización en las distintas variedades de los cultivos autorizados.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador: Aire libre: Para todos los usos autorizados, en las aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química y en aplicación ropa de trabajo, excepto en vid, berenjena y arroz.

Para vid, berenjena y arroz, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento, se utilizarán guantes de protección y ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos).

Invernadero: Para todos los usos autorizados, en las aplicaciones mediante pulverización manual con lanza/pistola, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química y en aplicaciones mediante pulverización manual con mochila, durante la mezcla/carga se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado y guantes de protección química, excepto en calabacín y berenjena.

Para calabacín y berenjena, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento, se utilizarán guantes de protección y ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos).

Seguridad del trabajador: Se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente).

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- Se debe respetar el plazo de re-entrada de 14 días en el cultivo de la viña, tras la aplicación, para tareas que superen las 2 horas de duración.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.



<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --